

República de Chile
Ilustre Municipalidad de Angol
ALCALDIA

0 0 0 3 7 6

DECRETO EXENTO N° _____ /

ANGOL,

1 2 MAR 2021

VISTOS:

A) El Decreto Exento N° 254 de fecha 22 de febrero de 2021, el cual nombra la comisión para la evaluación y selección de oferta de la Propuesta Pública “ADQUISICIÓN VEHICULOS SEGURIDAD PÚBLICA, COMUNA DE ANGOL”, ID: 2743-6-LE21.

B) El Acta de evaluación y evaluación de la propuesta, con la providencia del Sr. Alcalde, que adjudica al oferente **ANGOL AUTOS SPA, RUT 77.083.288-8**, en la suma de \$ 39.970.001.- Impuesto Incluido y un plazo de entrega de 7 Días Corridos.

C) El Acuerdo de Concejo de sesión Ordinaria N°41 de fecha 23 de febrero de 2021, la cual acordó aprobar la adjudicación y posterior suscripción de contrato para la ejecución de la Propuesta Pública “ADQUISICIÓN VEHICULOS SEGURIDAD PÚBLICA, COMUNA DE ANGOL”, ID : 2743-6-LE21.

D) El Decreto Exento N° 269 de fecha 23 de febrero de 2021, el cual Acepta la Oferta de la Propuesta Pública Propuesta Pública “ADQUISICIÓN VEHICULOS SEGURIDAD PÚBLICA, COMUNA DE ANGOL”, ID: 2743-6-LE21, presentada por la empresa **ANGOL AUTOS SPA, RUT 77.083.288-8**, en la suma de \$ 39.970.001.- Impuesto Incluido y un plazo de entrega de 7 Días Corridos.

E) La Resolución N° 7 de fecha 26 de marzo de 2019, Contraloría General de la República, que establece normas sobre exención trámite toma de razón.

F) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Apruébese el Contrato de la Propuesta Pública Propuesta Pública “ADQUISICIÓN VEHICULOS SEGURIDAD PÚBLICA, COMUNA DE ANGOL”, ID: 2743-6-LE21, suscrito entre la I. Municipalidad de Angol y la empresa **ANGOL AUTOS SPA, RUT 77.083.288-8**, en la suma de \$ 39.970.001.- Impuesto Incluido y un plazo de entrega de 7 Días Corridos.

2. Devuélvase las garantías por seriedad de la oferta de la Propuesta Pública “ADQUISICIÓN VEHICULOS SEGURIDAD PÚBLICA, COMUNA DE ANGOL”, ID: 2743-6-LE21, a los siguientes oferentes:

- Certificado de Fianza N° 41010WEB por un monto de \$ 1.200.000.- de la Institución MultiAval, del oferente Sociedad Comercial y Servicios Pinar Limitada.
-
- Boleta de Garantía N° 0078693 por un monto de \$1.200.000.- de la Institución Banco Santander, del oferente Angol Autos SPA.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JOHN ERICES SALAZAR
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



JOSE LUIS BUSTAMANTE OPORTO
ALCALDE COMUNA DE ANGOL (S)

JBO/JES/ORR/RDI/.
DISTRIBUCIÓN

- Dpto. Control
- Secpla
- DOM
- Dpto. finanzas
- Transparencia
- Of. partes